

# Entrevista

Madrid / J.C. Fernández Arahetes  
Fotos / MTAS

**L**a actual legislatura llega a su fin, ¿qué balance hace de la política realizada por el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero?

Esta legislatura ha estado marcada por el crecimiento económico, la creación de empleo, la subida de las pensiones más bajas y por la ampliación de derechos de ciudadanía. Este Gobierno tuvo muy claro desde el principio que había que acompañar el crecimiento económico con un mayor bienestar social, sobre todo para beneficiar a las personas más necesitadas que perdieron poder adquisitivo en años anteriores. De ahí los esfuerzos por incrementar las prestaciones sociales y por garantizar el derecho universal a ser atendidos por los poderes públicos cuando no se pueden valer por sí mismos.

## ¿Y de su gestión al frente del Departamento?

No soy yo el más indicado para valorar mi trabajo, deben ser los ciudadanos los que lo hagan, pero piense que en estos cuatro años se han creado tres millones de nuevos empleos, lo que supone la mayor creación de puestos de trabajo en una sola legislatura, y que hemos subido las pensiones mínimas tal y como nos comprometimos. Además, hemos impulsado medidas históricas en el campo de la protección social, como la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Dependencia, la Ley de Igualdad o la nueva prestación universal por nacimiento o adopción que han supuesto un paso de gigante en nuestro Estado del Bienestar y nos sitúan en la vanguardia europea. Todo ello me hace estar razonablemente satisfecho del trabajo realizado.

Por otro lado, me siento también muy orgulloso de haber fortalecido la Seguridad Social y contribuido a garantizar las pensiones para los próximos años. Cuando llegué al Gobierno el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la "hucha" de las pensiones, sólo tenía 15.000 millones de euros y ahora dispone de 51.000 y alcanzará los 60.000 millones de euros este año. Como ve no sólo hemos ampliado las prestaciones sociales, sino que hemos conseguido multiplicar las reservas del Sistema.

## ¿Se siente satisfecho de las actuaciones dirigidas a las personas con discapacidad que se han puesto en marcha?

Sí. Las personas con discapacidad han sido una prioridad en esta legislatura y hemos hecho hincapié en tres grandes líneas de actuación: la creación de empleo para personas con discapacidad, la atención a los discapacitados que no se pueden valer por sí mismos con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Dependencia y un impulso decidido a la accesibilidad para eliminar las barreras arquitectónicas y virtuales que dificultan la vida diaria de estos ciudadanos. Y hemos cumplido. Nunca ha habido tanto empleo para las personas con discapacidad, hemos garantizado su derecho a ser atendidos por los poderes públicos y hemos dado un paso de gigante en la accesibilidad a través de diversas leyes y proyectos.

**La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia es el gran reto social alcanzado en esta legislatura. ¿Sitúa a nuestro Estado del Bienestar a la altura deseada?**

# JESÚS CALDERA

Ministro de Trabajo  
y Asuntos Sociales

**Cerca de cuatro años después de su toma de posesión como ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, el bejarano Jesús Caldera hace en *Minusval* balance de legislatura. Su satisfacción por los logros obtenidos en este periodo es evidente. La Ley de Dependencia, la Ley de Lengua de Signos y las medidas emprendidas para mejorar la accesibilidad son el resultado más visible de la ampliación de derechos que han vivido las personas con discapacidad en un cuatrienio caracterizado por el aumento del empleo y de las prestaciones para los más necesitados.**

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Dependencia ha garantizado por primera vez en España el derecho de las personas con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por los poderes públicos con servicios sociales o prestaciones económicas. Ahora ya no son atendidos por las administraciones si tienen suerte, sino porque es su derecho, como la sanidad, la educación o las pensiones.

La ley tiene una implantación progresiva y en 2008 ya ampara a los grandes dependientes (los casos más graves) y a los dependientes severos nivel 2.

**Iniciada una nueva fase en el desarrollo de la Ley de Dependencia, cabe preguntarse si se están cumpliendo los objetivos planteados.**

Sí. Las Comunidades Autónomas están valorando a los ciudadanos y reconociendo los servicios y prestaciones, aunque es cierto también que en algunos casos sería deseable una mayor diligencia de éstas. Estamos hablando de gente que necesita ayuda inmediata y no se entiende que se retrase la aplicación de un derecho.

En este sentido, el Gobierno está haciendo un esfuerzo sin precedentes para dotar de recursos económicos a las Comunidades Autónomas. Así, en esta legislatura hemos destinado 1.521 millo-



**“La Ley de Dependencia nos  
sitúa en la vanguardia  
de Europa”**

# Entrevista



nes de euros para dependencia, mientras que en años anteriores no existía financiación estatal para esta materia. Además, en 2008 aportaremos 871 millones, un 118% más que en 2007, lo que permitirá atender a todos los ciudadanos dependientes.

**Las pensiones, sobre todo las mínimas, han subido de forma significativa en estos cuatro años. ¿Seguirán aumentando en la próxima legislatura si vuelven a contar con la confianza de los españoles?**

Sí, ya lo hemos comprometido en el programa electoral y la labor de este Gobierno durante estos años avala este compromiso. Desde 2005, hemos subido las pensiones mínimas entre un 28% y un 36%, con lo que estos pensionistas han recuperado el poder adquisitivo que habían perdido en las anteriores legislaturas. También hemos mejorado en este periodo de gobierno las pensiones de los que se vieron obligados a jubilarse anticipadamente antes de 2002, que se equiparan a los que lo hicieron a partir de esa fecha y se ha posibilitado que muchas viudas puedan compatibilizar su pensión con una del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez en Invalidez, medida que venía siendo reclamada desde hace tiempo por las asociaciones de viudas.

En los próximos cuatro años, vamos a seguir este camino y la pensión mínima con cónyuge a cargo llegará a los 850 euros y a 700 en el caso de las viudas. Además, los pensionistas se beneficiarán de la reducción de 400 euros en el IRPF, a la que se ha comprometido recientemente José Luis Rodríguez Zapatero.

**En este periodo se ha aprobado una nueva Ley de Seguridad Social, al mismo tiempo que se incrementaba espectacularmente la afiliación al Sistema de la Seguridad Social y crecía el Fondo de Reserva de la**

**Seguridad Social hasta alcanzar los 51.000 millones de euros ¿Supone esto que están garantizadas las pensiones actuales y futuras de nuestros ciudadanos?**

Supone que hemos tomado medidas para que el futuro de las pensiones en España esté garantizado. Piense que nunca antes las cuentas de la Seguridad Social habían dado unos resultados tan extraordinarios. En 2007 han cerrado con el superávit más alto alcanzado hasta la fecha, más de 14.000 millones de euros, lo que representa el 1,34% del Producto Interior Bruto y que, como he dicho antes, el Fondo de Reserva cuenta ya con una dotación de más de 51.000 millones de euros, equivalente a nueve mensualidades de la nómina de pensiones.

Estos datos reflejan el buen momento económico de nuestro Sistema y constituyen una garantía de futuro del sistema actual. Ello se ha debido, principalmente, a una buena gestión económica, adecuada a un mayor bienestar social, y a la capacidad de ahorro.

**En el último año se han puesto en marcha varias medidas de apoyo a las familias, como el establecimiento de la prestación de paternidad, la mejora de la de maternidad o la nueva ayuda por nacimiento o adopción de hijo. ¿Cree usted que influirán positivamente en el aumento de la tasa de natalidad y, por tanto, servirán para alejar los problemas derivados del envejecimiento poblacional?**

Estas medidas son una muestra más de nuestra intensa política en beneficio de las familias españolas. Por primera vez en nuestro país los padres disfrutaban de un permiso exclusivo de quince días por nacimiento y las familias perciben 2.500 euros por nacimiento o adopción. Además, se han emprendido un conjunto de actuaciones destinadas a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, como las mejoras en el permiso de maternidad, en el derecho a la reducción de jornada o para acceder a una excedencia por cuidado de hijo o de familiar.

Todas ellas, y las que tenemos previsto adoptar en los próximos años, como la mejora sustancial de las prestaciones familiares de la Seguridad Social, facilitarán que las familias decidan libremente tener hijos y contribuyan a que la sociedad española afronte el futuro de forma más desahogada.

**Una de las más importantes demandas de las personas con discapacidad es su plena integración laboral. ¿Se ha avanzado en ella en esta legislatura?**

Sí, hemos dado un gran impulso al empleo de personas con discapacidad porque considero que el empleo es la verdadera llave de la igualdad de las personas con discapacidad en nuestra sociedad. Piense que, por primera vez en nuestro país, hemos hecho efectiva la cuota de reserva de empleo público,

**“HEMOS DADO UN GRAN IMPULSO AL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PORQUE EL EMPLEO ES LA VERDADERA LLAVE DE LA IGUALDAD DE ESTAS PERSONAS”**

que la contratación de personas con discapacidad ha crecido a un ritmo del 10% anual y que hemos dedicado cada año más de 500 millones a políticas activas de empleo para este colectivo, lo que supone un esfuerzo sin precedentes.

Ha sido y es una de mis mayores preocupaciones. Por eso, estamos ultimando una Estrategia Global de Empleo para Personas con Discapacidad, que hemos elaborado en colaboración con los agentes sociales y el CERMI, para conseguir en la próxima legislatura la plena integración laboral.

**La accesibilidad ha sido otra de las asignaturas pendientes en nuestro país. En los últimos meses, sin embargo, se han aprobado varios reales decretos para mejorarla. ¿Queda mucho por hacer todavía?**

Durante toda la legislatura hemos apostado por dar un impulso decidido a la accesibilidad. Así, hemos aprobado los reales decretos que garantizan la accesibilidad en los transportes, los edificios y la sociedad de la información y fijan los plazos para ello. Además, hemos aprobado una ley histórica: la Ley de Lengua de Signos y de Sistemas de Apoyo a la Comunicación Oral que supone un gran paso en este sentido.

Por otro lado, hemos desarrollado, en colaboración con la Fundación ONCE, centenares de proyectos para la eliminación de barreras en las ciudades españolas que han conllevado una inversión de más de 80 millones de euros.

Por último, hemos creado en León el Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad para adaptar las nuevas tecnologías a las personas con discapacidad y, con ello, evitar la brecha tecnológica.

**Una de las leyes aprobadas recientemente es la Ley de Lengua de Signos y de Apoyo a la Comunicación Oral. ¿Cómo valora su impacto en las personas sordas, con discapacidad auditiva o sordociegas de nuestro país?**

Ésta ha sido una de las leyes más esperadas por el movimiento asociativo de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y quiero poner en valor la gran colaboración que, para la elaboración de la ley, nos han brindado las principales organizaciones que representan a este colectivo.

La ley reconoce por primera vez en España la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral, regula su aprendizaje, su uso y garantiza la comunicación de estas personas. Es un gran paso adelante para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Además, con la ley se crean los centros nacionales de normalización de la lengua de signos y de subtitulado, con el objetivo de reforzar los derechos de estos ciudadanos.

**¿Qué valoración hace de la puesta en marcha del Plan ADO Paralímpico?**



El Plan ADO Paralímpico es uno de los proyectos de los que más orgulloso me siento, ya que ha supuesto un gran avance para los deportistas con discapacidad que representan a España. Piense que con el plan, los deportistas paralímpicos reciben por primera vez en nuestro país becas similares a las de los deportistas profesionales para preparar las competiciones y pueden también acceder a los Centros de Alto Rendimiento. Estos deportistas llevan ahora la bandera de España con orgullo porque saben que el Gobierno actual y las empresas privadas de su país les apoyan como se merecen y no como sucedía antes cuando el Gobierno hacía oídos sordos a sus peticiones de apoyo.

**Finalmente, ¿cómo ve la evolución económica y social que nuestro país ha experimentado en los últimos años y cómo ve el futuro inmediato?**

Tres millones de nuevos puestos de trabajo, de ellos casi un millón de carácter indefinido, un histórico superávit en las cuentas públicas y cuatro años de crecimiento económico elevado y continuado dan cumplida muestra de la fortaleza de nuestra economía y rubrican una gran legislatura que podemos sin rubor denominar como la del empleo.

Respecto al futuro inmediato, estoy tranquilo. España, tras estos años de crecimiento económico y de derechos sociales, está en mejor disposición que muchos otros para afrontar cualquier contingencia. Debemos confiar en nuestras posibilidades y no hacer caso a quien pretende que confundamos una suave desaceleración con una crisis. Además, el crecimiento previsto de nuestra economía para este año sigue estando por encima del de los países que nos rodean.

En definitiva, soy optimista. Nuestro país tiene mucho futuro gracias al esfuerzo que siempre han demostrado sus gentes. El pesimismo del que hacen gala algunos ha sido el lastre que ha cercenado durante siglos el progreso de España.

**“LA LEY DE LENGUA DE SIGNOS Y DE MEDIOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN ORAL ES UN GRAN PASO ADELANTE PARA LAS PERSONAS SORDAS, CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SORDOCIEGAS”**